

DIPUTADOS
ARGENTINA
"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 87° aniversario de la fundación del municipio de Almafuerde, provincia de Misiones, que se conmemora el 13 de mayo de 2026.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

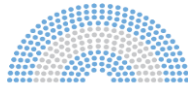
El día 13 de mayo del corriente año, el municipio de Almafuerde celebra el 87° aniversario de su fundación, constituyendo una fecha de gran relevancia para toda la comunidad y para la historia de la provincia de Misiones.

Ubicado en el departamento Leandro N. Alem, limita con las localidades de Caá Yará, Olegario Víctor Andrade, Bonpland y Leandro N. Alem. Forma parte de la región de la Sierra del Imán y se encuentra aproximadamente a 500 metros sobre el nivel del mar, caracterizándose por su abundante vegetación, su relieve particular y su entorno natural.

La denominación rinde homenaje al argentino Pedro Bonifacio Palacios, conocido por el seudónimo "Almafuerde", figura destacada de la literatura nacional. Asimismo, distintos relatos históricos también señalan que la elección del nombre estuvo vinculada al reconocimiento de la labor educativa y comunitaria desarrollada por Bernardino Bertolotti, docente de la Escuela N° 95, quien era gran admirador del mencionado poeta.

Los primeros asentamientos en la zona se produjeron con la llegada de numerosas familias pioneras que contribuyeron al desarrollo productivo y social de la región. Posteriormente, el 13 de mayo de 1939, mediante decreto del entonces gobernador Luis Romaña, se creó formalmente el municipio y se designó la primera Comisión de Fomento, dando inicio a su organización institucional.

A lo largo de estos años, Almafuerde se ha consolidado como una comunidad distinguida por el esfuerzo de sus habitantes y el crecimiento sostenido de sus actividades productivas, entre las que se destacan el cultivo de tabaco, la producción forestal y la frutihorticultura. Además, la realización de la Fiesta Provincial de las Frutas Tropicales representa una importante expresión de identidad local y de promoción del trabajo de sus productores.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

Este nuevo aniversario constituye una oportunidad para reconocer el compromiso y el trabajo de generaciones de vecinos que contribuyeron al progreso del municipio, fortaleciendo sus instituciones, su cultura y su identidad comunitaria.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL